

2024-06-10

PAN, MC y PRI impugnarán distribución

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/pan-mc-y-pri-impugnar-distribucion/>

Las dirigencias del PAN, Movimiento Ciudadano y PRI en la Ciudad de México confirmaron que impugnarán el reparto de diputaciones plurinominales que aprobó ayer el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El líder del PAN, Andrés Atayde, sostuvo que la mayoría de las y los consejeros electorales le regalaron siete diputaciones de representación proporcional a Morena.

"En el PAN de la Ciudad de México impugnaremos el fraude cometido por la mayoría del instituto electoral. Lo que hicieron trata de defraudar la voluntad popular y el espíritu mismo de la existencia de las diputaciones de representación proporcional. Le están regalando siete pluris a Morena", comentó a EL UNIVERSAL.

Asimismo, en un comunicado la dirigencia panista recordó que cuando llegaron ayer a la sesión, el PAN tendría 11 diputados de representación proporcional, pero cuando salieron eran nueve, y así sucede con las demás fuerzas políticas.

En este sentido, el representante de Movimiento Ciudadano ante el IECM, Royfid Torres, comentó que sí van a impugnar este acuerdo, el cual es completamente ilegal.

"Me parece completamente ilegal que cinco consejeros decidieran ignorar toda la normatividad, sus propios acuerdos y caer en las presiones para favorecer a Morena y eso me parece muy lamentable, porque no solamente están distorsionando los votos en las urnas, sino que están traicionando a la propia institución y a los cientos de trabajadores que dieron el máximo para que esta elección fuera exitosa", dijo.

El actual coordinador de los diputados locales del PRI, Ernesto Alarcón, quien quedó fuera de las plurinominales por ese acuerdo aprobado, anunció que acudirán a las instancias conducentes para solicitar que se revierta esta decisión.

En tanto, el líder de Morena, Sebastián Ramírez, sostuvo que esta distribución de curules de representación proporcional se realizó conforme a lo establecido en la ley. "La Constitución local prohíbe que un partido tenga un número de diputaciones superior a 8% de la votación total obtenida, lo cual no sucede con ninguno de los tres partidos que integran nuestra candidatura común. Así ha quedado lo acordado por el IECM".

Dijo que es mentira que lo aprobado por el Consejo General viole el principio de representatividad en el Congreso capitalino, como lo pretende hacer creer la oposición.